



Administración Local

Ayuntamientos

VILLAQUILAMBRE

Edicto

Por Resolución de la Alcaldía n.º 1311-2026, de fecha 8 de junio de 2026, se aprueba el listado provisional de admitidos y excluidos para la provisión, mediante turno libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo adscrito al servicio de Polideportivo de Navatejera del Ayuntamiento de Villaquilambre.

“Lista de admitidos y excluidos provisionales para la provisión como personal laboral fijo, turno libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo adscrito al servicio de Polideportivo de Navatejera del Ayuntamiento de Villaquilambre.

Expirado el plazo de presentación de solicitudes para participar en las pruebas selectivas de dos plazas de Auxiliar Administrativo publicadas en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN n.º 70, de fecha 14 de abril de 2026, BOCYL n.º 68, de fecha 10 de abril de 2026 y BOE n.º 98, de fecha 22 de abril de 2026, y vistas las Bases de la convocatoria en su base octava relativa al desarrollo del proceso selectivo.

Visto el informe del Técnico de RRHH y PRL, que obra en el expediente.

Vista la propuesta de resolución PR/2026/1258 de 5 de junio de 2026.

En su virtud y en ejercicio de las competencias que confiere el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de las Bases de Régimen Local -LBRL- (BOE n.º 80, de 03/04/1985) y de acuerdo a la propuesta de la Concejalía, resuelve:

Primero – Aprobar la lista provisional de admitidos y excluidos para la provisión como personal laboral fijo, mediante turno libre, de dos plazas de Auxiliar Administrativo adscrito al servicio de Polideportivo de Navatejera del Ayuntamiento de Villaquilambre, la cual se adjunta como Anexo, señalando un plazo de 10 días hábiles, para cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 68 de la Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

Segundo – Publicar la presente Resolución junto al Anexo de la misma, en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA, en el tablón de edictos de esta Corporación y en el tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento.

ANEXO

LISTA PROVISIONAL DE ADMITIDOS Y EXCLUIDOS PARA LA PROVISIÓN COMO PERSONAL LABORAL FIJO, MEDIANTE TURNO LIBRE, DE DOS PLAZAS DE AUXILIAR ADMINISTRATIVO ADSCRITO AL SERVICIO DE POLIDEPORTIVO DE NAVATEJERA DEL AYUNTAMIENTO DE VILLAQUILAMBRE.

ADMITIDOS

D.N.I
02770375-W
02770487-E
09749089-X
09755881-V
09767625-P
09771458-T
09771739-M
09773786-M
09778222-W
09782138-P
09782259-Z
09786510-X
09787008-W
09788226-R
09795144-L
09800115-E



D.N.I
09801021-P
09802321-C
09802656-X
09804841-X
09805770-L
09811228-A
09812155-X
09813561-J
10085608-Q
10204931-S
10886413-F
11418479-Z
12396813-C
12402263-L
12776060-C
29210743-F
34765054-W
41584498-S
44334760-Y
44433073-V
44555434-H
45681479-Y
45884128-W
49157886-D
51996254-Q
53448404-S
53647560-Z
61558889-X
71029537-V
71163023-B
71263165-B
71351458-F
71419221-N
71419293-S
71421923-T
71423131-N
71423682-B
71424045-Y
71426888-C
71427365-Z
71429418-C
71433573-N
71433627-C
71434311-Z
71435141-Q
71435775-Y
71437306-L
71437312-W
71437961-F
71438651-F



D.N.I
71442163-T
71442486-R
71445945-X
71446519-D
71447966-F
71448399-A
71448953-M
71449454-T
71452598-Q
71452675-R
71453198-H
71453814-J
71455415-G
71457162-A
71458523-F
71460364-P
71462970-S
71463544-Z
71463645-T
71464271-M
71465055-F
71465124-F
71465344-C
71467296-V
71467410-Q
71468128-K
71469636-B
71469780-V
71469822-J
71473656-Y
71474994-X
71479382-M
71480210-M
71480783-A
71511014-N
71515045-H
71519645-H
71520081-V
71551204-K
71552836-C
71555724-X
71561295-S
71562692-D
71564982-E
71643529-R
71710641-E
71712725-J
71715968-J
71717143-G
71816022-V

D.N.I
71816650-R
71950252-L
71953277-P
71980870-R
72924040-X
78722471-A
Y0322112B

EXCLUIDOS Y CAUSA DE EXCLUSIÓN

D.N.I	Causa
09412990-X	Falta título, DNI y pago de la tasa
09783403-P	Falta Anexo I, título, DNI y pago de la tasa
09784089-G	Falta pago de la tasa
09793969-V	Falta pago de la tasa
09809806-F	Falta pago de la tasa
71151198-P	Falta pago de la tasa
71417864-N	Falta DNI
71439153-A	Falta pago de la tasa
71464837-L	Falta pago de la tasa
71470476-T	Falta pago de la tasa
71556182-P	Falta pago de la tasa
77584416-B	Falta pago de la tasa
Z-2779088-A	Falta pago de la tasa

Esta Resolución será publicada en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, tablón de edictos de este Ayuntamiento, en la sede del Tribunal, y tablón de anuncios de la Sede Electrónica del Ayuntamiento de Villaquilambre (<https://villaquilambre.sedelectronica.es/info.0>), concediendo un plazo único e improrrogable de 10 días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de la Resolución en el BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE LEÓN, para formular reclamaciones o subsanar el defecto que haya motivado su exclusión o su no inclusión expresa.

Quienes dentro del plazo señalado no subsanen los defectos justificando su derecho a ser admitidos, serán definitivamente excluidos del proceso selectivo. Los errores en la consignación de los datos personales se rectificarán de oficio o a instancia del interesado en cualquier momento del proceso selectivo.

La no presentación de la solicitud en tiempo y forma supondrá la inadmisión del aspirante; y la falta del pago íntegro de la tasa por derechos de examen en dicho plazo determinará la exclusión definitiva del aspirante del proceso selectivo en virtud de lo recogido en las Bases que rigen el proceso selectivo.

Contra la presente Resolución, por tratarse de un acto de mero trámite en el que no concurren ninguna de las circunstancias a las que se refiere el artículo 112.1 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, no cabe la interposición de recurso alguno, si bien los interesados podrán alegar su oposición al mismo para su consideración en la resolución que ponga fin al procedimiento. Ello, sin perjuicio de ejercitar cualquier otro que estime procedente.

En Villaquilambre, a 8 de junio de 2026.—El Alcalde, Vicente Álvarez Flórez.